

NOTA N° 298

HORQUETA, 01 de SETIEMBRE DE 2.025.-

SEÑOR PRESIDENTE:

EL JUEZ INTERINO DEL JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL Y COMERCIAL, LABORAL, DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA DEL SEGUNDO TURNO DE HORQUETA Y ARROYITO DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN, Abg. SERGIO RUBÉN RUIZ MÉNDEZ, quien suscribe, tiene el honor de dirigirse a Vuestra Excelencia a fin de dar cumplimiento a la Circular N° 12/2021 de fecha 20 de septiembre del 2021, emanado de la Presidencia, informando que en el mes de agosto del año 2025, no se ha excusado de entender en ningún juicio.-

Sin otro particular, saludole muy atentamente.-

DIOS GUARDE A V. E.-

**SERGIO
RUBEN RUIZ
MENDEZ**

Firmado digitalmente
por SERGIO RUBEN
RUIZ MENDEZ
Fecha: 2025.09.01
09:42:47 -03'00'

A. S. E.
EL SEÑOR PRESIDENTE DE LA CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE CONCEPCIÓN;
MG. FAVIO ALBERTO CABAÑAS GOSSEN.
E. S. D.